

MANIFIESTO A LAS MASAS TRABAJADORAS DE NUESTRO PAIS

Conciudadanos:
Estamos en los precisos momentos, en que todo ciudadano amante de la libertad y el progreso nacional, debe dejar oír su voz, para cooperar al engrandecimiento de nuestro país. Vivimos una época de amplias garantías democráticas, dentro de la cual la expresión del pensamiento sanamente declarado, traerá a todos, un amplio conocimiento de la realidad nacional.

Aprovechando esta circunstancia, hacemos un llamado a todos nuestros compatriotas, para que nos unamos en un solo frente con el fin de cooperar a la realización de nuestros problemas nacionales y al planeamiento de nuestras tareas diarias.

Unidos en forma cívica y con la mente y el corazón libre de prejuicios, contribuiremos al engrandecimiento de nuestro suelo patrio.

Atendiendo al clamor nacional de un organismo de carácter cívico y con fines progresistas, se ha fundado VANGUARDIA POPULAR.

Como miembros de ella venimos ante la ciudadanía de toda el país, haciéndole un llamado, para que nos preste su apoyo y nos brinden toda la fuerza viva de que es capaz el conglomerado social, cuando sienta y sabe que su entusiasmo y respaldo serán usados y puestos al servicio de obras de manifiesta utilidad nacional.

Compatriotas:

Hombres y mujeres panameños y a todos los que conviven con nosotros en este suelo, le hacemos un llamado, para que aprestéis a luchar unidos, con un plan de mejoramiento económico y social de todos nosotros.

VANGUARDIA POPULAR, viene a solicitar vuestra cooperación entusiasta y decidida, para llenar objetivos inmediatos en un programa de superación cívica y engrandecimiento nacional, solicitamos vuestro apoyo para que esta campaña de aspiraciones nacionales, pueda ser oída y atendida hasta los más lejanos confines del país.

Queremos propender al engrandecimiento de una conciencia cívica nacional, para que cada ciudadano contribuya en forma voluntaria y entusiasta en toda necesidad colectiva, en toda aspiración patriótica, que sea de positivos beneficios para la ciudadanía.

Lucharemos porque las necesidades de la comunidad, como locales para escuelas, edificios para oficinas públicas, caminos vecinales, servicios sanitarios eficientes, acueductos, alumbrados públicos, líneas de transportes y todo fin que propenda a llenar las necesidades de la comunidad sean acuerpadas y alentadas por nuestros compatriotas hasta convertirlas en realidad de la comunidad que las necesita.

Lucharemos:

Por la implantación de un salario mínimo en el país y porque las condiciones de trabajo urbano y en el campo se ajusten a un sistema que garantice la salud de los obreros y a su estabilidad económica.

LUCHAREMOS; porque todos estos sentimientos y esfuerzos de superación popular, sean atendidos por nuestros gobernantes, para que ello reciba la atención merecida y cristalicen en obras concretas en todo el país.

Marcharemos a la Vanguardia, al frente y del brazo de todo el que se levante a dejar oír su voz, en bien de la comunidad a que pertenece, con un propósito sano y altruista, defendemos con toda nuestra fuerza y nuestra inteligencia toda obra de aliento y todo sano propósito, cuyas miras sean de carácter cívico.

Conciudadanos:

Hombres y mujeres de la ciudad y de nuestras campiñas, con ustedes, contamos, para hacer un Panamá grande y una Patria Fuerte.

Todos a unirnos; inscribiéndonos en Vanguardia Popular. En cada Calle, en cada taller u oficina, en cada barrio, en cada Distrito, encontraréis células vivientes de este organismo cívico donde podréis enlistarte para servir a la patria.

Directorio Nacional De Vanguardia Popular.

Zaida Morgan de Davis, Carlos Troetsch, Manuel M. Cardales, José A. Mendieta, Bernardo Lemos M., Camilo Valdés, Higinio Beleño, Nicolás González, Marcelino Hernández, Santiago E. Gordón, León Carlos Abadía, José M. Alemán B., Teodosio Bernal, Gerardo Aldrete U., Olaiide Moreno, Jesús M. Alvarez W., Carmen Justiniani de Crespo, Lala Córdoba, Hernando Leyton, José Gil Mina, Alfonso Diez, Gil F. Peñuela F.

LA FUNCION SOCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Una síntesis de la confe-cuentes e indiscutibles el hecho rencia **LA FUNCION SOCIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**, pronunciada por el señor Francisco Benítez Rodríguez, Subsecretario del Trabajo, en los salones del Sindicato de Camareros de Hoteles y Similares de la Habana, en la noche del viernes 14 de Septiembre de 1945.

Señores Directivos del Sindicato de Camareros de Hoteles; Representaciones Sindicales, Señores y amigos:

Correspondiendo a la invitación del "Sindicato de Camareros de Hoteles y Similares de la Habana", vengo esta noche a ocupar un turno en el Ciclo de Conferencias artístico-culturales que viene llevando a cabo esta organización proletaria.

En ningún sitio, con mayor orgullo, se alza mi palabra plebética de satisfacción, que en éste, donde los trabajadores, con alto concepto de su misión histórica y dando franco testimonio de progreso evolutivo, hacen un paréntesis en lo específico y limitado a sus luchas de clases, para hacer que su local sea donde se cultivan y difunden todas las manifestaciones del arte y la cultura.

Ante la importancia de esta encomiable iniciativa, no cabe seguir adelante sin dejar constancia de la felicitación merecida a sus propugnadores.

Sin entrar en el proceso evolutivo del alto grado a que hemos llegado, son síntomas elo-

que esta tribuna de divulgación se alce en un organismo de trabajadores por su propia iniciativa y que quien les habla es un trabajador exaltado a un cargo responsable en la gobernanación de nuestra patria, testimonios indiscutibles del avance del movimiento laboral que la democracia depara, efectivamente, las mismas oportunidades a todos los ciudadanos, sin distinciones de ninguna clase.

La miseria y el dolor, consecuencias del egoísmo y la ambición de los poderosos practicados en todas las latitudes desde tiempo inmemorial, fueron los síntomas, más o menos intensos, según el grado de explotación que padecieron los trabajadores de todos los lugares y que dieron origen a la necesidad universal de buscarle una salida y una solución al clásico problema social que es, substancialmente, el mismo en todas partes, como lo prueba la génesis, estructura y fines de la Oficina Internacional del Trabajo.

Pasando por alto las diversas facetas de la lucha, apuntamos que en muchas naciones se fueron estructurando diversas maneras de la intervención gubernamental en las contiendas de clases, y así se han organizado los centros ministeriales que se entienden con lo concerniente al trabajo.

Esa misma trayectoria universal ha seguido nuestra patria

y aunque desde hacía muchos años existía la dirección del Trabajo en la Secretaría de Agricultura, su actuación resultó, prácticamente nula y fué preciso la histórica lucha que dió fin a la tiranía de Machado y advenimiento al gobierno revolucionario que iniciara las rectificaciones pertinentes para que, bajo la presidencia, precisamente, del Dr. Ramón Grau San Martín, y por decreto No. 2142 de 13 de Octubre de 1933, se creara la Secretaría del Trabajo que iniciara y diera impulso a la eficacia efectiva de la más avanzada legislación social con que contamos.

Y aquel Gobierno, que en su corta existencia dejó huellas indelebles del bien colectivo que el pueblo cubano no olvidará jamás, determinó los puntos cardinales que serían objetos del organismo que nos ocupa en el decreto No. 1355 de 25 de Octubre de 1933, donde expresa que "Son de la exclusiva jurisdicción, conocimiento y competencia de la Secretaría del Trabajo, las cuestiones y materias que siguen:

Relaciones entre el patrono y obrero o empleado; trabajo de la mujer y el niño; accidentes del trabajo; higiene y enfermedades del trabajador; horario de trabajo y cierre de establecimientos comerciales; descanso obligatorio; organizaciones y asociaciones patronales y obre-

(Pasa a la página 9)

FRUTERIA ATENAS

Calle 11 N. 10149
Colón

EL SINCERO

Almacén de Telas para el pueblo.
Ave. Bolívar No. 8120
Colón

Club

Bella Vista

Cortesía

Avenida Central y Calle 11
N. 10149—Tel. 1113-J
Colón

Librería Alfonso

Cortesía

Calle 10 N. 4009
Tel. 943—Colón

CAFE KRESCH

*Cliente que atendemos, cliente fijo.
Es la casa por excelencia para la
gente de buen gusto*

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón.

**SI USTED QUIERE PASAR UN RATO
AGRADABLE Y BIEN ATENDIDO**

— VISITE —

Club Nocturno Texas

FRENTE A LA PLAZA 5 DE MAYO

*Donde encontrará Licores de primera,
Música y Mujeres Elegantes.
En el Texas encontrará derroche
de Alegría.*

MUEBLERIA PARISIEN

MODELO Y ROJAS, CIA. LTDA.

Calle 16 Oeste No. 52 — Apartado 3089.
PANAMA, R. de P.

MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en

JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR

— FACILIDADES DE PAGO —